

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE BARRANQUILLA**

PROCESO: 08001-40-53-015-2020-0027200-01
ACCIONANTE: SOCIEDAD ASER INGENERIA CONSTRUCCIONES E.U
ACCIONADO: SALUD TOTAL EPS SA

BARRANQUILLA. – DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020)

Visto el anterior informe secretarial, y teniendo en cuenta que la parte accionante impugnó el fallo de tutela dentro del término, éste despacho procederá a admitir la impugnación del fallo de fecha 29 de septiembre del 2020 proferido por el Juzgado Quince Civil Municipal de esta ciudad..

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

caa432af74d9786bce3ea1a560154088a7f5cf31ed51f678181cecb94b6733f9

Documento generado en 19/10/2020 02:40:26 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**